

CONSTANCIA: 01-10-2021. Informo al señor Juez que procedente del JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, nos comisionan para la diligencia de entrega de un inmueble Comisorio No. 010.



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, uno (1) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO 2604

DESPACHO COMISORIO No. 010 del JUZGADO 4 CIVIL CIRCUITO DE MANIZALES
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS
DEMANDADOS: GABRIELA CASTAÑO LOPEZ
RUBEN DARIO CASTAÑO LOPEZ
EDGAR CASTAÑO LOPEZ
RADICADO: 170013103004-2015-00225-00

Vista la constancia anterior, se DISPONE:

Cumplir la comisión conferida por el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO de Manizales, Caldas, mediante despacho comisorio No. 010 ordenado mediante auto de fecha 20 de agosto de 2021 dentro del proceso en mención, por medio del cual nos comisionan para la diligencia de ENTREGA del INMUEBLE identificado con folio de Matrícula Inmobiliaria No. 100-51509 predio rural ubicado en la Vereda La Cabaña jurisdicción del Municipio de Manizales Caldas denominado "SANTILLANA" al nuevo secuestre DINAMIZAR ADMINISTRACION S.A.S. y que se individualiza en el comisorio.

Para la diligencia de entrega se fija como fecha y hora el día 22 de octubre de 2021 hora 9:30am. Se requiere al auxiliar de la justicia DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN SAS, para que cumpla con la respectiva carga de trasladar al Juez y Secretaria el día de la diligencia, que se iniciará en el Juzgado 2 Civil Municipal de Manizales.

Una vez cumplida la comisión, se devolverá al juzgado de origen, previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 04-10-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria